



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1560 DEL 13 DE DICIEMBRE 2018.

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1560-2018</p>	<p><u>ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE 2018.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de los Estados Financieros de la Corporación al 30 de noviembre de 2018.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1560-2018</p>	<p><u>SEGUIMIENTO AL PLAN DE SANEAMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento presentado por la Gerencia de Inversiones y Finanzas, del Plan de Saneamiento de Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018. Y autoriza al Departamento de Contabilidad, previo dictamen de auditoria interna, realizar la reversión del saldo de la cuenta de existencias "Desechos y Residuos", reconociendo la afectación en las cuentas de patrimonio "donaciones y legados bienes corporales", por no existir respaldo legal para dicha donación y no existir bienes físicamente. Y autoriza al Departamento de Contabilidad, previo dictamen de auditoria interna, para realizar la liquidación del Detrimento Patrimonial de Fondos de \$773.58 de acuerdo al detalle presentado por la Gerencia de Inversiones y Finanzas; reconociéndose dicho valor como gasto, por no existir ninguna posibilidad de recuperación ni deducción de responsabilidad.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1560-2018</p>	<p><u>AUTORIZACION DE BASES DE LICITACION PUBLICA LP-06/2018-P/2019 "REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN, FINALIZACIÓN DE ETAPA I</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza las Bases de Contratación de la Licitación Pública CORSAIN LP-06/2018-P/2019 "REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN, FINALIZACIÓN DE ETAPA I". Y Autorizan a la Presidenta de CORSAIN a nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas y a emitir Adendas, estas últimas, en caso de ser necesario para el presente proceso de contratación, solicitando autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo, por los tiempos perentorios.</p>

Punto 6
ACUERDO 4-
1560-2018

PRESENTACION DE RESULTADOS PRELIMINARES AUDITORIA FINANCIERA REALIZADA POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.

El Consejo Directivo se da por enterado de las notificaciones de resultados preliminares de la "Auditoria Financiera a la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017", realizada por la Corte de Cuentas de la Republica. Y dan el visto bueno a la propuesta de respuesta planteada por la Administración a los resultados preliminares remitidos por el equipo de auditores de la Corte de Cuentas.

Punto 7
ACUERDO 5-
1560-2018

INFORME ACERCA DE DONACION DE INMUEBLE PARA DESARROLLO DE PROYECTO CIUDAD MUJER- SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL INSCRITO EN EL CNR

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por la Gerencia Legal acerca de la inscripción de la Escritura de Donación de inmueble situado en Carretera panamericana, antigua ruta militar, desvío a Santa Rosa de Lima y San Francisco Gotera, Cantón Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, departamento de Morazán, a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA con un porcentaje del 100% de derecho de propiedad de un área de 50,973.5300 metros cuadrados, en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección de Oriente del Departamento de Morazán.